

universidad de león

I CURSO DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

15, 21, 22, 27 Y 29 DE FEBRERO 2024

SALA GORDÓN ORDÁS (EDIFICIO RECTORADO)

Universidat de León
Edificio Rectorado
Sala Gordón Ordás

Síguenos en:

Colabora:

Organiza:

FIEBRE EDITIONS

15 de febrero - 1ª Sesión

- Las obligaciones de publicidad activa en la normativa de la transparencia estatal y de Castilla y León.
- El derecho de acceso a la información.

08:30 - 08:45: Presentación de las jornadas a cargo del Rector, General Vicesecretario de Relaciones Institucionales y con la Sociedad y Presidente del Consejo Social.

08:30 - 10:30: Joaquín Meseguer Tebra. "La transparencia como actitud: cómo valor. La publicidad activa: qué y cómo cambiarla."

10:30 - 11:00: Descanso.

11:00 - 12:30: Ana Isabel Balbín Gómez. "Transparencia y la oferta de derecho de acceso a la información pública: Derecho a saber y derecho a entender."

21 de febrero - 2ª Sesión

- Fundamentos del Gobierno Abierto.

08:30 - 10:30: Raúl Ojeda. "El gobierno abierto como política de transformación e innovación."

22 de febrero - 3ª Sesión

- Los nuevos retos de la transparencia.
- Buenas prácticas y experiencias de implantación de sistemas de transparencia y Buen Gobierno.

08:30 - 09:30: Rafael Camacho. "Retos de la transparencia: del libro después de la ley."

09:30 - 10:30: Andrés Morán Toquero y Eduardo García Ochoa. "Buenas prácticas y experiencias de implantación de sistemas de transparencia y Buen Gobierno."

27 de febrero - 4ª Sesión

- Rendición de cuentas como estado avanzado de la transparencia.
- Participación ciudadana en mundo político, servicios y programa públicos.

08:30 - 09:30: Rafael Ayala. "De la transparencia a la rendición de cuentas."

09:30 - 10:30: Antonio Gallego Solares. "Participación ciudadana en creación política, servicios y programas desde la Universidad Pública."

28 de febrero - 5ª Sesión

- Transparencia, datos y administración electrónica.

08:30 - 09:30: José Máximo López Vlahos. "Responsabilidad social, transparencia y sostenibilidad del sistema universitario."

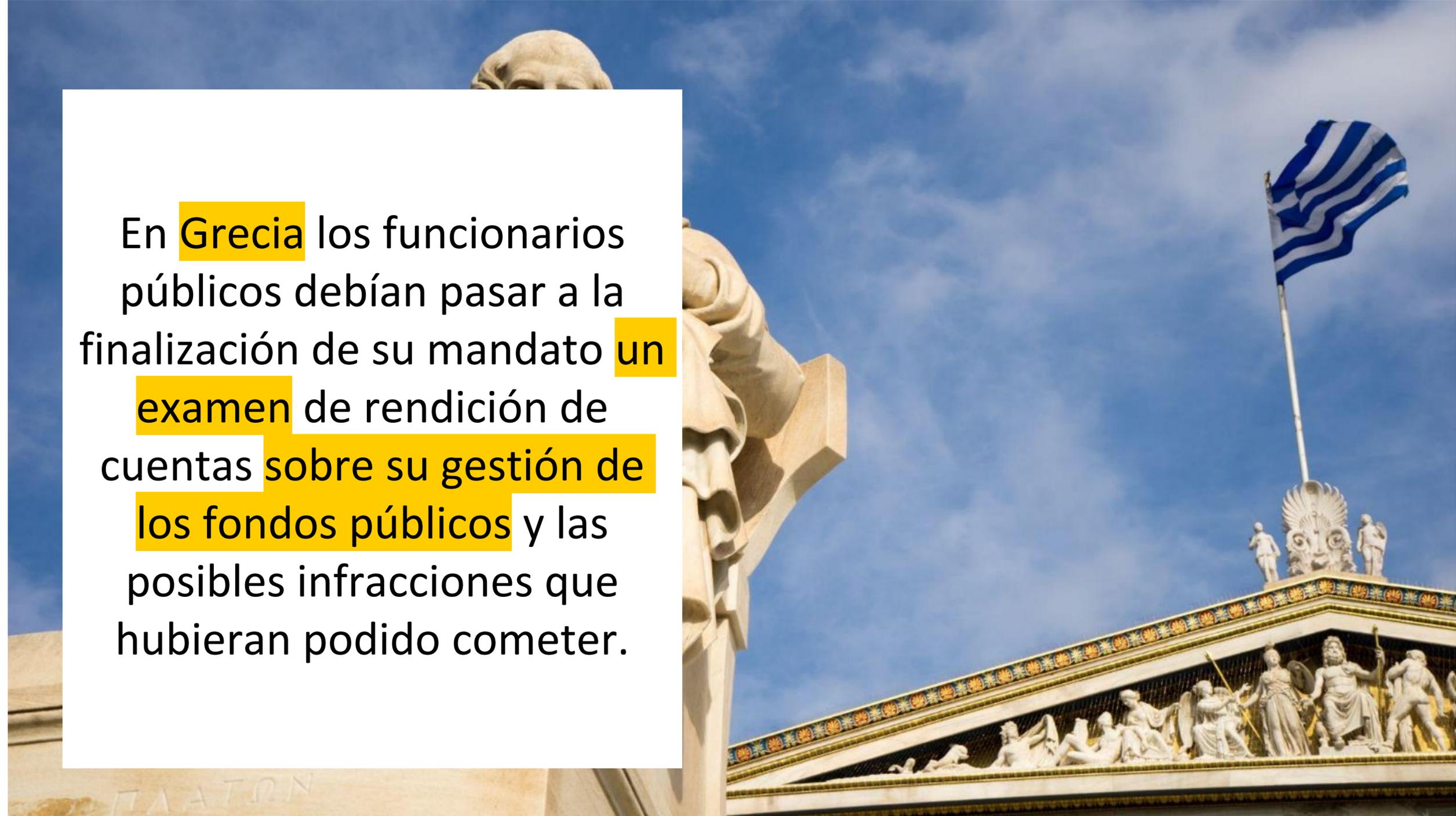
09:30 - 10:30: Ana Belén Casares Marcos. "Clausura a cargo del Rector, Presidente del Consejo Social y Director General de Transparencia de la Junta de Castilla y León."

FEBRERO / 2024

RAFAEL AYALA
GOBT.ES
rafa@gobt.es
617488800

DE LA TRANSPARENCIA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En **Grecia** los funcionarios públicos debían pasar a la finalización de su mandato **un examen** de rendición de cuentas **sobre su gestión de los fondos públicos** y las posibles infracciones que hubieran podido cometer.



En **España**, ya en la época medieval, existía en Castilla **el “juicio de residencia”**. Esta institución suponía la obligación de todo funcionario público de someter a **revisión sus actuaciones a la finalización de su mandato**.



Macrotendencias más relevantes / CONTEXTO



Envejecimiento



Mayor demanda y competencia por el talento y el conocimiento



Globalización



Tecnificación



Sociedad de la Información / IA



Conciencia "verde"



Ciudadanía y grupos de interés "inteligentes" y con valores



Empoderamiento de la mujer

Gestión avanzada



Necesitamos instituciones públicas:

- Proactivas.
- Comprometidas con el desarrollo sostenible y alineadas con la Agenda 2030.
- Accesibles y cercanas.
- Abiertas a la cooperación.
- Transparentes.
- Orientadas a resultados (entendiendo los resultados como el impacto en la calidad de vida de la ciudadanía).
- Ágiles y eficientes.

Gestión avanzada / CONTEXTO



**Nueva
normativa**

**Limitaciones presupuestarias y
recursos humanos**

**Tecnología /
Inteligencia Artificial**

**Macrotendencias /
Perspectiva ESG**

**Demanda de Buen Gobierno, nueva
Gobernanza**

GOBIERNO ABIERTO
(según la OCDE):

*“Una cultura de gobernanza que promueve los principios de **transparencia, integridad, rendición de cuentas** y **participación** de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”*

*“El **Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad**: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y **crear valor público** desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales”*

(Ramírez Alujas, Álvaro).

De la transparencia al Gobierno Abierto

- **LEY 19/2013**
- **PORTALES Y RANKING**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **INTRAEMPREENDEDORES PÚBLICOS**
- **AVANZANDO EN SIST. DE INTEGRIDAD**
- **APERTURA DE DATOS**
- **INNOVACIÓN PÚBLICA**
- **LOS PLANES DE GOBIERNO ABIERTO / OGP**



RED DE ENTIDADES LOCALES
POR LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REFERENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE INCIDEN EN LA NECESIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL BUEN GOBIERNO

La necesidad de avanzar en el Buen Gobierno está avalada por múltiples referencias nacionales e internacionales. Señalamos a continuación algunos ejemplos:

- Recomendación de la OCDE sobre Gobierno Abierto
- Política de transparencia y ética de las Instituciones de la Unión Europea
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto
- Consejo de Europa: Establecimiento del Grupo de Estados contra la Corrupción
- Iniciativa Open Government Partnership (OGP)
- IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024
- ODS 16 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Libro Blanco sobre la Gobernanza.

Configurar el futuro digital de Europa

La transición digital debe redundar en beneficio de todos, dando prioridad a las personas y creando nuevas oportunidades para las empresas. Las soluciones digitales también son esenciales para luchar contra el cambio climático y culminar la transición ecológica.

CONTENIDO DE LA PÁGINA

[Soluciones digitales que dan prioridad a las personas](#)

[Un enfoque apoyado en tres pilares](#)

[Europa como líder mundial](#)

Soluciones digitales que dan prioridad a las personas

Estas soluciones digitales:

- crearán nuevas oportunidades para las empresas
- impulsarán el desarrollo de tecnologías de confianza
- promoverán una sociedad abierta y democrática
- harán posible una economía dinámica y sostenible
- contribuirán a luchar contra el cambio climático y a culminar la transición ecológica

La tecnología al servicio de las personas



La Estrategia Digital de la UE

- invertirá en capacidades digitales para todos los europeos
- protegerá a las personas contra las amenazas cibernéticas (pirateo, programas de secuestro, robos de identidad, etc.)
- garantizará que la inteligencia artificial se desarrolle de manera respetuosa con los derechos de las personas y merezca su confianza
- acelerará el despliegue de la banda ancha ultrarrápida para los hogares, las escuelas y los hospitales de toda la UE
- ampliará la capacidad de supercomputación de Europa para desarrollar soluciones innovadoras en medicina, transporte y medio ambiente

Una economía digital justa y competitiva



La Estrategia Digital de la UE

- posibilitará que una comunidad dinámica de empresas emergentes y pequeñas empresas innovadoras y de rápido crecimiento acceda a la financiación y se expanda
- reforzará la responsabilidad de las plataformas en línea al proponer una Ley de Servicios Digitales y clarificar las normas sobre servicios en línea
- garantizará que las normas de la UE sean adecuadas para la economía digital
- velará por que en Europa todas las empresas compitan en condiciones justas
- mejorará el acceso a datos de alta calidad al tiempo que se garantiza la protección de los datos personales y sensibles

Una sociedad abierta, democrática y sostenible



La Estrategia Digital de la UE

- utilizará la tecnología para ayudar a que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050
- reducirá las emisiones de carbono del sector digital
- brindará a los ciudadanos un control y una protección mayores de sus datos
- creará el [Espacio Europeo de Datos Sanitarios](#), que favorecerá la investigación, el diagnóstico y el tratamiento específicos
- luchará contra la desinformación en línea y fomentará la diversidad y fiabilidad de los contenidos en los medios de comunicación

Un texto consolidado



Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto

Aprobada por la **XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado**
Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016

Adoptada por la **XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**
Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de octubre de 2016

HACIA EL ESTADO ABIERTO

AVANZANDO EN GOBIERNO ABIERTO



La **Agenda 2030** es un plan de acción mundial que busca mejorar la vida de las personas y del planeta



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



GA y Agenda 2030

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:

17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

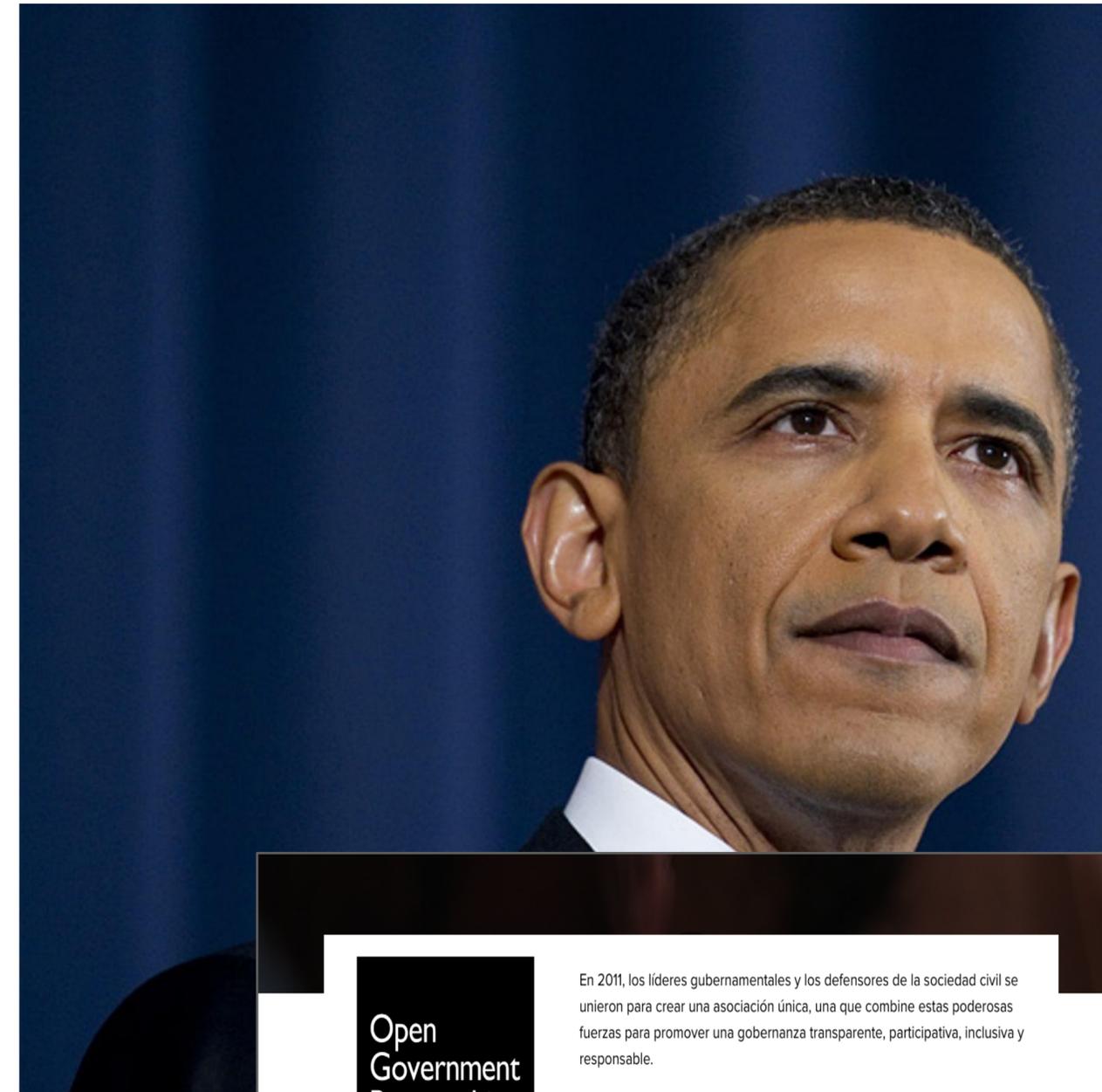
17.19: De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Discurso para la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nueva York, 23 de septiembre del 2010

En todas partes del mundo vemos la promesa de la innovación para hacer el gobierno más abierto y responsable. Ahora debemos construir sobre ese progreso.

“Y cuando nos reunamos de nuevo aquí el año que viene, deberíamos traer compromisos específicos para promover la **transparencia**, combatir la **corrupción**, dinamizar la **participación ciudadana**, y para impulsar las nuevas tecnologías para que podamos fortalecer la base de la libertad en nuestros propios países, mientras que vivimos a la altura de los ideales capaces de iluminar al mundo”



Open
Government
Partnership



En 2011, los líderes gubernamentales y los defensores de la sociedad civil se unieron para crear una asociación única, una que combine estas poderosas fuerzas para promover una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

La Open Government Partnership (OGP) incluye 77 países y 106 gobiernos locales, que representan a más de dos mil millones de personas, y miles de organizaciones de la sociedad civil.

[Misión y estrategia](#)

[Enfoque](#)

[Proceso OGP](#)



Transparencia

Rendición de cuentas



Participación

Gobierno Abierto



Colaboración

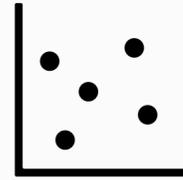


Innovación Pública

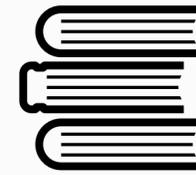
DIRIGENTES POLÍTICOS



LABS

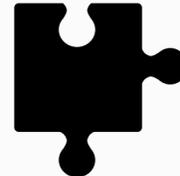


**PERIODISTAS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



**CÁTEDRAS DE GOBIERNO ABIERTO,
BUEN GOBIERNO, DATOS ABIERTOS**

SECTOR PRIVADO



EMPLEADOS PÚBLICOS

REDES



**ORGANIZACIONES
SOCIEDAD CIVIL**



ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL

The screenshot shows the 'portal de la transparencia' website. At the top, there is a search bar with the text 'Buscar.....' and a magnifying glass icon. Below the search bar is a navigation menu with the following items: 'Publicidad activa', 'Derecho de acceso', 'Integridad', 'Gobierno abierto', 'Participación', and 'Más información'. The main content area is titled 'El Foro de Gobierno Abierto' and includes a breadcrumb trail: 'Inicio > Gobierno Abierto > Foro'. Below the title, there is a video player showing a meeting in progress. To the right of the video player, there are icons for 'Escuchar' and 'Imprimir'. A vertical blue bar on the right side of the video player contains the text 'Su opinión cuenta'. Below the video player, there is a red banner with the text 'Espacio de participación de la sociedad civil'. On the left side of the page, there is a sidebar with the following links: '¿Qué es y cómo se organiza?', 'Participa', 'Conoce los Planes de Acción de España', 'Sensibilización y formación', 'Grupo de Trabajo de Reforma de la Ley de Transparencia', 'Comunicación inclusiva', and 'Actualidad'.





En 2011, los líderes gubernamentales y los defensores de la sociedad civil se unieron para crear una asociación única, una que combine estas poderosas fuerzas para promover una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

La Open Government Partnership (OGP) incluye 77 países y 106 gobiernos locales, que representan a más de dos mil millones de personas, y miles de organizaciones de la sociedad civil.

[| Misión y estrategia](#)

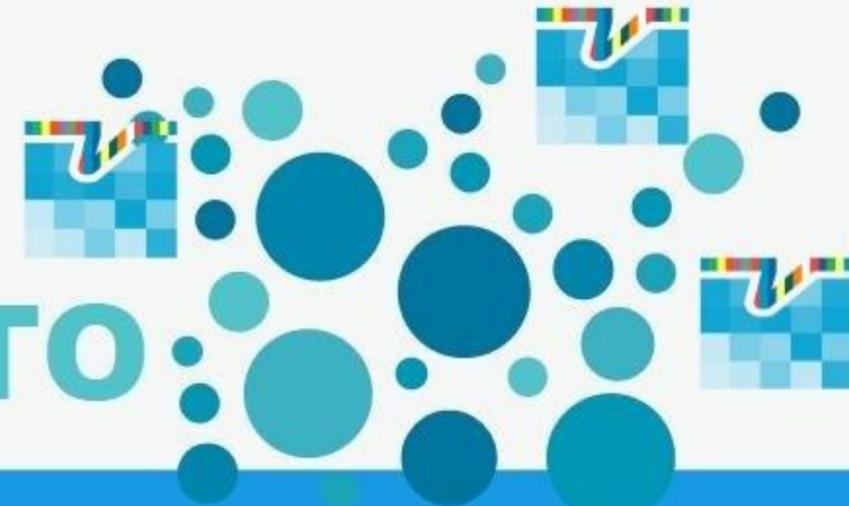
[| Enfoque](#)

[| Proceso OGP](#)





IV PLAN GOBIERNO ABIERTO



- 1.- Reforma del marco regulatorio de la transparencia
- 2.- Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas
- 3.- Plan de mejora de la participación ciudadana
- 4.- Huella normativa
- 5.- Sistema de integridad pública
- 6.- Protección de denunciantes
- 7.- Educación y formación
- 8.- Comunicación inclusiva en Gobierno Abierto
- 9.- Observatorio de Gobierno Abierto
- 10.- Iniciativas formuladas por Comunidades Autónomas y entidades locales a través de la FEMP



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

- Viceconsejería de Relaciones Institucionales y Administración Local
- Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano
- Secretaría General
- Dirección de los Servicios Jurídicos
- Dirección General de Relaciones Institucionales
- Dirección de Administración Local
- Dirección de Acción Exterior
- Dirección General de la Función Pública
- Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno
- Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios



DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

José Máximo López Vilaboa

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO:
29 de abril de 2022

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Burgos
- Máster Universitario en Derecho Matrimonial Canónico en la Universidad Internacional de La Rioja
- Postgrado de Especialización de Agente de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Universidad de La Rioja
- Postgrado de especialista en Derecho del Consumo en la Universidad de Burgos

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



MPRIMIR



GUARDAR

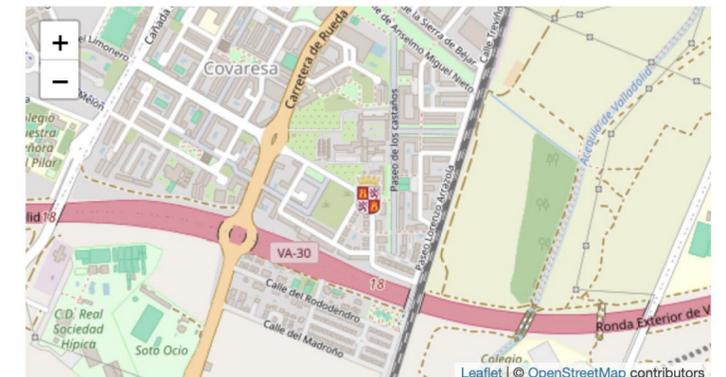
José Máximo López Vilaboa

C/ Santiago Alba, 1. C.P.: 47008 Valladolid.

983 317 785

983 317 797

Correo electrónico (pulse para verlo)



GOBIERNO ABIERTO

TRANSPARENCIA

DATOS ABIERTOS

PARTICIPACIÓN

REDES SOCIALES

GOBIERNO ABIERTO
de Castilla y León

GOBIERNO ABIERTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DE INTERÉS



Catálogo de información pública



VII Concurso de Datos Abiertos



Transparencia en lenguaje claro

DESTACADOS



TRANSPARENCIA	DATOS ABIERTOS	PARTICIPACIÓN	REDES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno y estructura Planificación Empleo público Normativa Bienes e información económica y estadística Normativa de transparencia y reutilización Derecho de acceso a la información pública Catálogo de información pública Registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal 	<ul style="list-style-type: none"> BLOG 	<ul style="list-style-type: none"> Trámites de audiencia e información pública Espacio de participación ciudadana Órganos de participación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León Canales de comunicación del ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de usos y estilo en las redes sociales Listado de redes sociales



V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2025-2029

V Plan de Gobierno Abierto de España. ¿Cómo puedo participar?

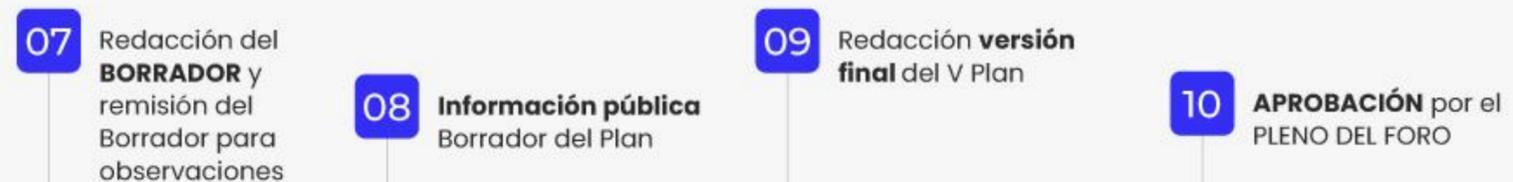
Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2024 (ambos inclusive)

HOJA DE RUTA DEL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

FASE I: PREPARATORIA Y DE DISEÑO



FASE II: APROBACIÓN DEL PLAN



FASE III: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN



V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2025-2029



GA y Agenda 2030

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

- 16.5:** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6:** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7:** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8:** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:

- 17.13:** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- 17.14:** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.17:** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- 17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Agenda 2030 y gestión pública

Nos muestra un propósito en la actuación administrativa

- Otorga gran **valor** a la Ley como garante de derechos, libertades y justicia
- Busca la **eficiencia** en los servicios públicos: medición y evaluación (metas)
- Promueve la **gestión** intergubernamental: alianzas
- Persigue el resultado y no tanto el proceso: sistema de seguimiento y contraste anual entre países

Es una una oportunidad para consolidar instituciones fuertes que mejoren la calidad de nuestra Democracia

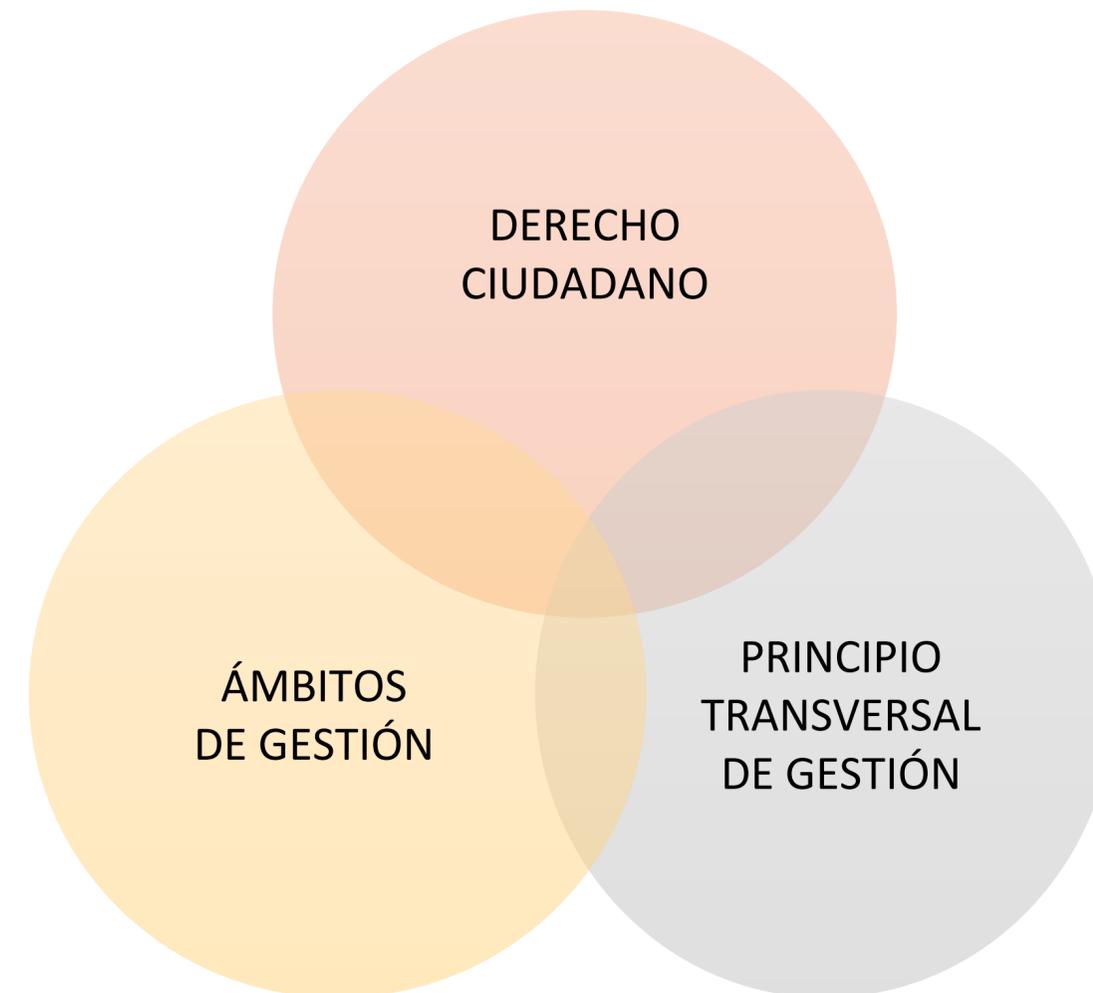
- Ayuda a construir un nuevo relato de lo público que ayude a recuperar la confianza perdida
- Configura las Administraciones como una gran plataforma (hub) de encuentro e intercambio, donde el sector público debe ejercer un nuevo liderazgo
- Genera ecosistemas de innovación para conseguir la transformación para abordar retos complejos

Dimensiones del Gobierno Abierto

Para cumplir su objetivo, la gestión pública debe incorporar una **dimensión estratégica** que permita definir hacia dónde queremos orientar el futuro del territorio y de la propia entidad local, y una **gestión de las actividades de soporte** (gestión de las personas, gestión de las tecnologías, adquisición y gestión de recursos externos,...) que son imprescindibles para gestionar adecuadamente.

Buscamos **conseguir el mayor impacto en la sociedad y en el territorio**, siempre desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Y **debe contar con la participación de los 3 actores fundamentales** en la gestión pública: el liderazgo político, la gestión profesionalizada de los equipos técnicos y la participación activa de la ciudadanía.





Gobierno Abierto

Transparencia y rendición de cuentas

Participación



Gobierno Innovador

Innovación Pública



Gobierno Ético

Integridad



Gobierno Eficaz y Eficiente

Gobierno Abierto

Transparencia y rendición de cuentas

Participación

Datos Abiertos

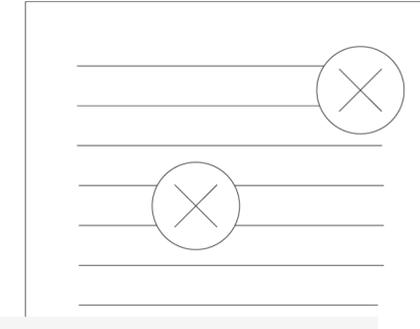
Un Gobierno que escucha y que conversa, que intenta que las políticas públicas que impulsa cuenten con el máximo consenso posible, que es transparente y que rinde cuentas sobre su gestión

El derecho a entender

Comunicación Clara

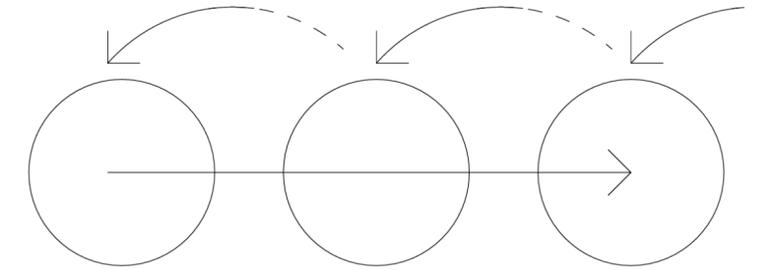
Impulsamos la Comunicación Clara porque creemos en el derecho a entender de las personas

A juzgar por los resultados del estudio, el lenguaje que usa la Administración no es claro para la ciudadanía



78%

de los textos administrativos analizados **no son claros**.

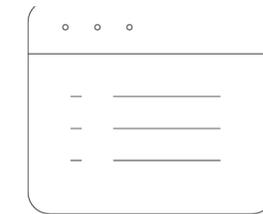


Por temáticas

Entre los textos que hemos analizado, **los más complejos son los que explican cómo solicitar una ayuda, beca o subvención.**

97%

de los textos sobre ayudas, becas y subvenciones **no son claros**.



Trámites habituales poco claros

Los **trámites habituales** como la inscripción de defunción, nacimiento, matrimonio o pareja de hecho, la solicitud del DNI o el empadronamiento **son difíciles de entender**.

85%

de los textos analizados **no son claros**.

<https://comunicacionclara.com/>

Explorar Últimos contratos Ranking **iNuevo!** Qué es esto En los medios Descarga los datos

El mapa de la **contratación pública** en Cantabria

Explora 33.309 contratos del Gobierno de Cantabria y más de 4.500 licitadores.
Una herramienta digital interactiva para la transparencia y el análisis desarrollada por Jaime Gómez-Obregón. [\[Saber más\]](#)

🔍 santander

Entidad	Importe	Contratos
UERIN SANTANDER	48 €	1
INGENIERÍA SANTANDER	0 €	0
UPI SANTANDER	0 €	0
K-TUIN SANTANDER	10.017 €	1
OBISPADO DE SANTANDER	23.539 €	5
SANTANDER LAVANDERIA INDUSTRIAL	0 €	0
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	9.882.035 €	14
FUNDACION SANTANDER CREATIVA	0 €	0
INOXIDABLES DE SANTANDER SAL	46.402 €	8
AGRUPACION DEPORTIVA ESTELA SANTANDER	3.630 €	1

Jaime Gómez-Obregón

19,3 mil posts

Media Likes

Gómez-Obregón destaca que el Gobierno adjudicó a las empresas del marido de su directora general de Pesca y Alimentación contratos por más de 375.000 euros

Jaime Gómez-Obregón, el ingeniero que está destapando todos los chanchullos políticos de España

Un ingeniero echa la culpa a Juan Carlos

Jaime Gómez-Obregón, el ingeniero que persigue los fraudes de la contratación pública

El ingeniero que destapó los malos de la contratación pública. ¿Ser corrupción o fraude?

El Gobierno revela: PSOE adjudica 338.000 € a dedo a de sus partidos

La polémica por la donación de 200.000 euros llega al Parlamento

Gómez Obregón crea un mapa de la contratación pública

El P... cantabria y su cruzada por público

¿No es esta en Lepe 200.000 euros para una web turística que no aparece en Internet?

Ministra, libere los datos mercantiles

Jaime Gómez-Obregón

@JaimeObregon

Ingeniero hackeando para mejorar la Administración pública.
Ayúdame a seguir patreon.com/jaime_gomez_ob...

es.wikipedia.org/wiki/Jaime_Góm... Se unió en noviembre de 2009

106 Siguiendo 117,9 mil Seguidores

Redes sociales



Junta de Castilla y León

GOBIERNO ABIERTO
JCYL

GOBIERNO ABIERTO CASTILLA Y LEÓN

...   **Siguiendo**

Gobierno Abierto JCyL
@transparencia Te sigue

Transparencia, datos abiertos, participación ciudadana y redes sociales en la Junta de Castilla y León.

 Comunidad  Castilla y León, España  gobiernoabierto.jcyl.es
 Fecha de nacimiento: 25 de febrero  Se unió en agosto de 2019

101 Siguiendo 3.760 Seguidores



gobierno transparente

Gobierno Transparente
@TransparenteGob

Oficial. #GobiernoAbierto Participación Transparencia Innovación IG:
[@TransparenteGob](https://www.instagram.com/TransparenteGob)

 Agencia de noticias y medios de comunicación
 Ciudad Real - Madrid - BCN  linktr.ee/transparentegob
 Se unió en agosto de 2019

5.064 Siguiendo 5.230 Seguidores

Editar perfil



RED RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



...   **Siguiendo**

Red Transparencia y Participación - RED FEMP
@REDFEMP_TyP Te sigue

RED por la #Transparencia y #ParticipaciónCiudadana. Difusión de contenidos de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación - FEMP

 España  redtransparenciayparticipacion.es
 Se unió en octubre de 2017

1.805 Siguiendo 6.601 Seguidores



portal de la transparencia

Portal de la Transparencia - España
@transparencia_e Te sigue

Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado. DG Gobernanza Pública. Gobierno abierto.
Normas de uso: run.gob.es/fpnhos

 España (Spain)  transparencia.gob.es
 Fecha de nacimiento: 24 de marzo  Se unió en agosto de 2014

345 Siguiendo 15,4 mil Seguidores

...   **Siguiendo**



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA CANARIAS EN CLARO



Actualidad

Evaluación ▾

Mapas ▾

Resoluciones ▾

Informes

Transparencia ▾

Qué hacemos ▾

Sede Electrónica



Inicio » 1.121 organizaciones canarias están obligadas en 2021 a dar cuenta sobre su transparencia

1.121 organizaciones canarias están obligadas en 2021 a dar cuenta sobre su transparencia

20 junio, 2021 por admin



– El 14 de junio se abrió la autoevaluación de la transparencia de todos los sujetos obligados en Canarias

– Las 293 entidades privadas declarantes el año pasado tuvieron una nota media de 4 puntos en su primera evaluación del ITCanarias

<https://transparenciacanarias.org/>

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FEMP FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Hazte miembro Entrar

Inicio / Blog / La FEMP prueba las Ordenanzas tipo de Gobernanza del Dato y de Transparencia Pública: servirán de referencia a las entidades locales en su impulso por la transparencia y el buen gobierno

La FEMP prueba las Ordenanzas tipo de Gobernanza del Dato y de Transparencia Pública: servirán de referencia a las entidades locales en su impulso por la transparencia y el buen gobierno



**ORDENANZA TIPO DE
TRANSPARENCIA PÚBLICA**

Aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP
28-11-2023

<https://redtransparenciayparticipacion.es/la-femp-prueba-las-ordenanzas-tipo-de-gobernanza-del-dato-y-de-transparencia-publica-serviran-de-referencia-a-las-entidades-locales-en-su-impulso-por-la-transparencia-y-el-buen-gobierno/>

Gobierno Abierto

RENDICIÓN DE CUENTAS



Un Gobierno que escucha y que conversa, que intenta que las políticas públicas que impulsa cuenten con el máximo consenso posible, que es transparente y que rinde cuentas sobre su gestión

Gobierno Abierto

Rendición de cuentas

- Representa el estadio avanzado de la transparencia. Cualquier plan, norma, compromiso de calidad de un servicio público, ..., que desarrollemos tiene que “incluir la rendición de cuentas desde el diseño”. Porque si no lo hacemos nos la van a pedir a través de mecanismos como las preguntas parlamentarias, solicitudes de acceso a la información pública,
- Una rendición de cuentas bien hecha que parte de un buen diseño de un compromiso político-institucional y de una adecuada gestión es una gran oportunidad de comunicación.

- ✓ Planes de Mandato
- ✓ Informes y actividades de rendición de cuentas vinculados a los planes de mandato
- ✓ Cartas de Servicio, en las que se establecen los compromisos de calidad de una entidad pública respecto a un servicio, e informes de evaluación de las Cartas

Para asegurar una Universidad autónoma, democrática y participativa, en la que, simultáneamente, la toma de decisiones y su gestión pueda realizarse de forma eficaz y eficiente, **la Ley consagra la transparencia y la rendición de cuentas de las universidades** públicas, en correlación con el desarrollo y protección de su autonomía.

El Consejo de Gobierno

n) Aprobar la normativa de funcionamiento de la inspección de servicios y los procedimientos de rendición de cuentas anuales de la misma.

Y sobre Creación de fundaciones públicas y otras personas jurídicas públicas.

- Las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las universidades quedan sometidas a lo dispuesto en este capítulo y, en particular, a la obligación de transparencia y de rendición de cuentas en los mismos términos que las propias universidades.

Rendición de cuentas / LOSU

Artículo 39. Rendición de cuentas, transparencia e integridad.

1. Las universidades, en el ejercicio de su autonomía, deberán establecer mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en la gestión, conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma correspondiente, o del Estado, en el caso contemplado en el artículo 4.1.b).

2. En particular, las universidades deberán establecer en sus Estatutos los mecanismos de rendición de cuentas respecto a la gestión de los recursos económicos y de personal, la calidad y evaluación de la docencia y del rendimiento del estudiantado, las actividades de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento, la captación de recursos para su desarrollo, la política de internacionalización, y la calidad de la gestión y la disponibilidad de los servicios universitarios.

3. Las universidades deberán contar con un portal de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información que consideren institucionalmente relevante, de acuerdo con la normativa específica en la materia.

4. Las universidades velarán por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación, en colaboración con los organismos y planes de los que, para estos efectos, disponga cada universidad.

Artículo 59. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión económico-financiera.

1. El uso de los recursos económico-financieros de las universidades se someterá a los principios de transparencia y de rendición de cuentas.

2. Las universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de control externo de la respectiva Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

3. Las universidades estarán sometidas al régimen de auditoría pública que determine la normativa autonómica o, en su caso, estatal.

Asimismo, las universidades desarrollarán un régimen de control interno, que contará, en todo caso, con un sistema de auditoría interna. El órgano responsable de este control tendrá autonomía funcional en su labor y no podrá depender de los órganos de gobierno unipersonales de la universidad.

4. Las universidades implantarán un sistema de contabilidad analítica o equivalente.

Una aproximación al concepto de rendición de cuentas

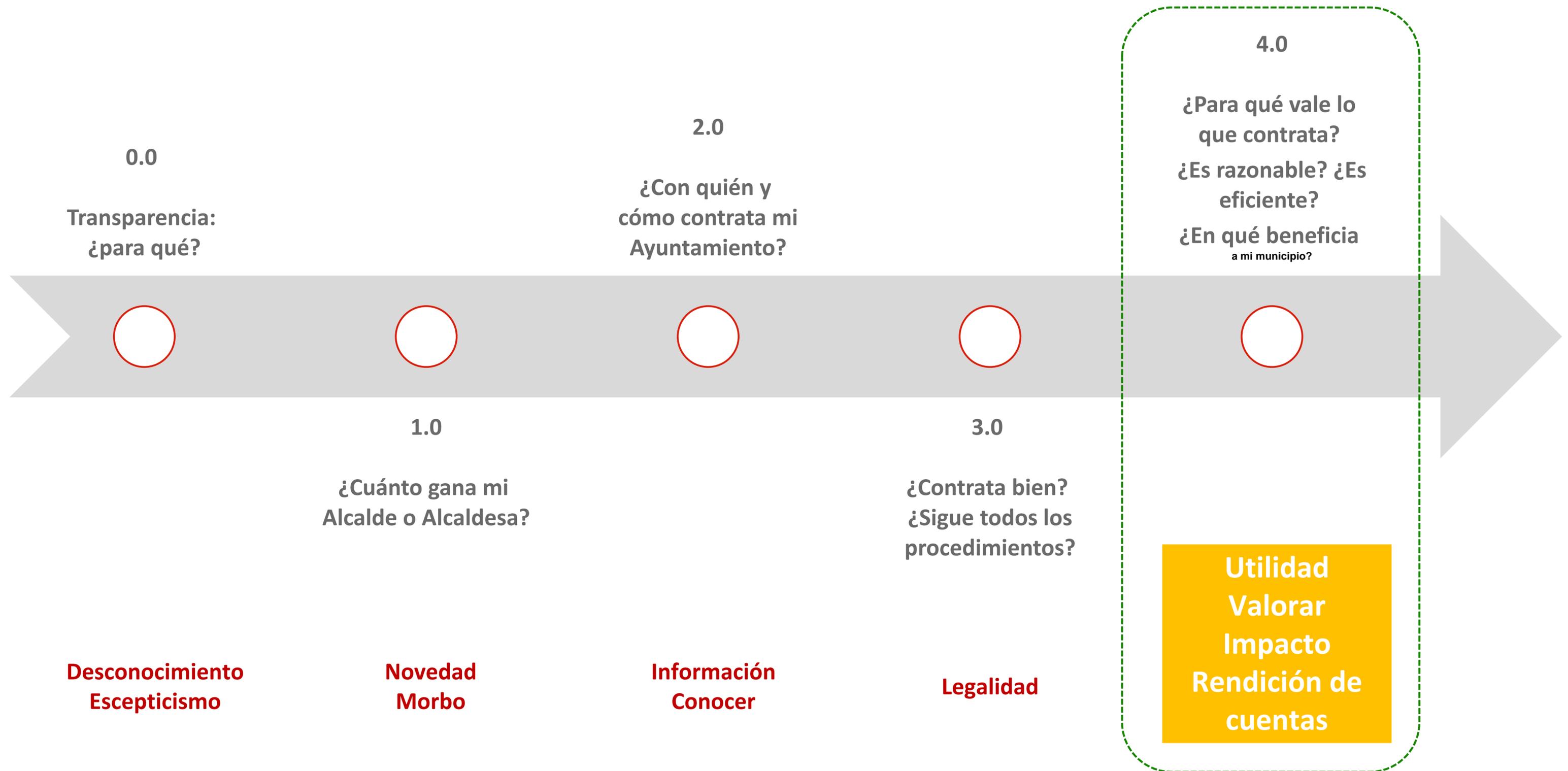
- Rendición de cuentas **económica**
- Rendición de cuentas del **cumplimiento** de procedimientos y obligaciones legales

➤ **RENDICIÓN DE CUENTAS DE RESULTADO** vinculada a la eficacia, eficiencia, impacto...

Lo que habitualmente llamamos
“transparencia”

Algo más

¿Cuáles son las palabras clave de cada etapa?



Una definición

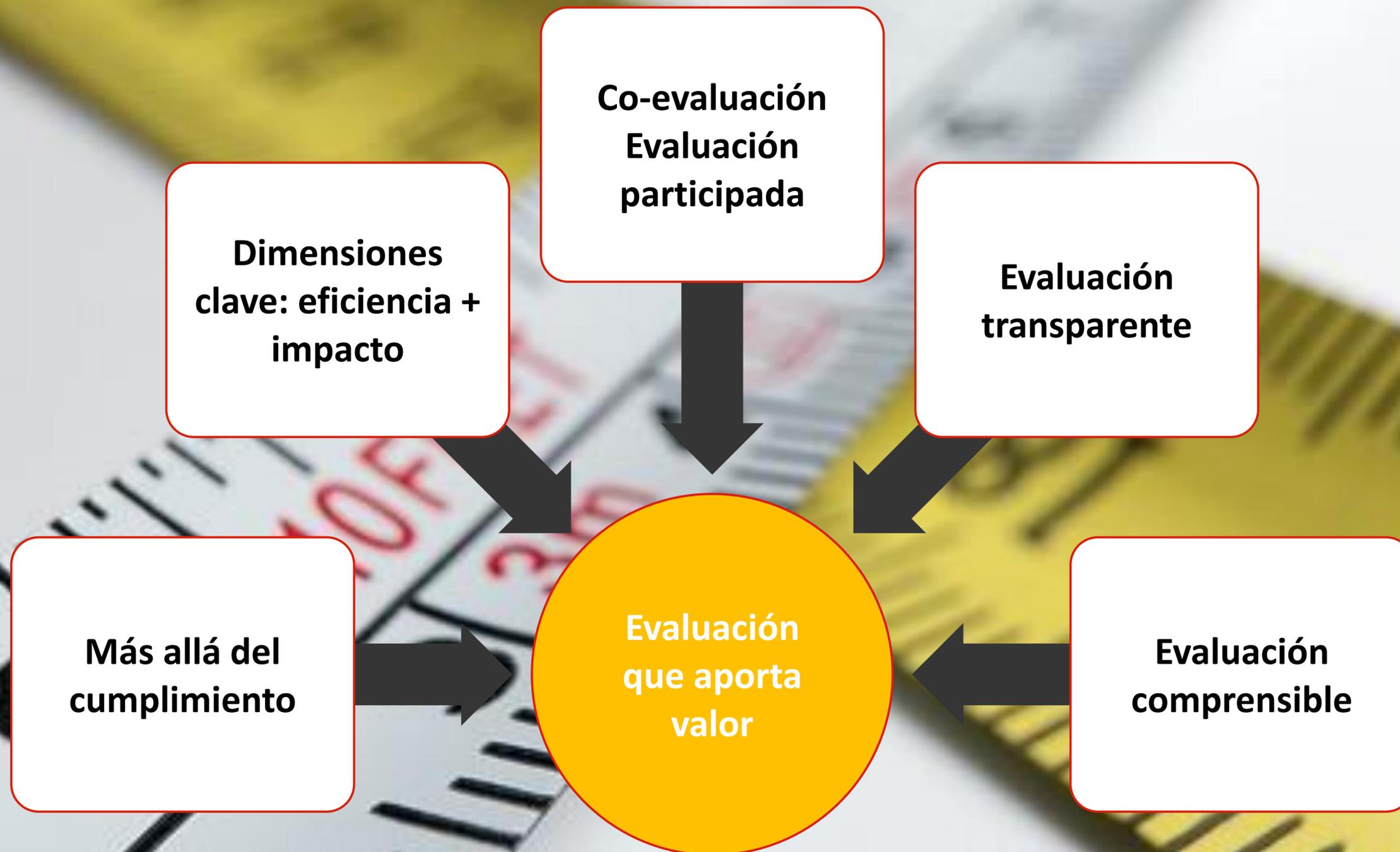
La rendición de cuentas busca proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por una Administración.

La rendición de cuentas va normalmente asociada a 2 elementos.

- Por una parte, a los **planes, programas o servicios** que una Administración tiene y en relación con los cuales ha establecido **compromisos concretos**;
- Por otra, a la **evaluación** que se realiza sobre el grado de avance intermedio o de cumplimiento final en relación a estos **planes, programas o servicios**, evaluación que a través de la rendición de cuentas se comparte de forma abierta con la ciudadanía.

Clave transversal: Necesitamos objetivos/compromisos concretos y claros

Claves para la evaluación en un modelo Gob360



Claves para la rendición de cuentas en un modelo Gob360

Claves “OBLIGATORIAS”

Veracidad/Rigurosidad técnica

Transparencia

Lenguaje accesible

Agentes 360º

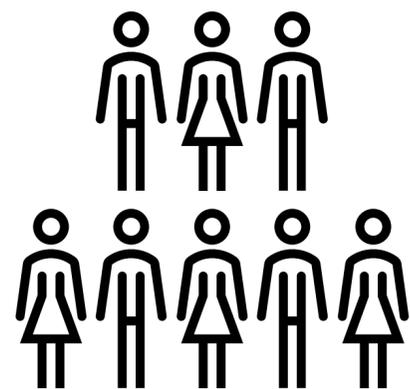
Canales/instrumentos 360º

RECOMENDACIONES

Priorizar los objetivos/compromisos

**Avanzar progresivamente hacia
modelos “tipo velocímetro”**

**Enriquecer la rendición de cuentas con el
valor de la participación**

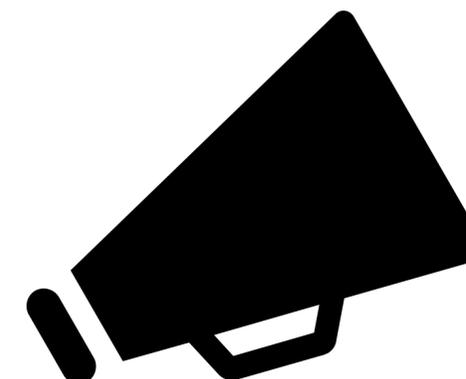


AGENTES 360º

- Ciudadanía en general
- Entidades asociativas y representativas
- Plantilla de la institución
-

CANALES 360º

- Web municipal con información sobre las acciones desarrolladas
- Informes escritos detallados con fichas del grado de avance/cumplimiento de cada acción y de su impacto
- Medios de comunicación propios Redes sociales
- Consejos de participación
- Encuentros presenciales App específica
- Exposiciones físicas (paneles, carpas,...)
- Mailing
- ...

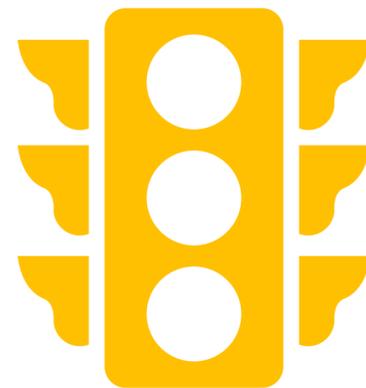


RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA

Un **eficaz proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS** claras, objetivas, comparables, confiables y transparentes, necesita al menos estos **requisitos**:

- **información comprensible** que esté relacionada con las **decisiones**, los procesos y los resultados de las autoridades públicas;
- un sistema de **responsabilidades** capaz de identificar claramente las atribuciones, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos
- las **cuentas**, entendidas como un registro, oportuno y comparable de los recursos económicos que utiliza el gobierno, y su **relación** con los propósitos públicos que los justifican

Opciones para medir y rendir cuentas sobre el avance/cumplimiento de cada acción/compromiso



“Semáforo”

- Más sencillo
- Supone definir estados cualitativos de la acción (en diseño, ejecutándose, completada, abandonada,...)



“Velocímetro”

- Más avanzado
- Hay que definir y comunicar de manera cuantitativa y transparente cómo se va a medir (antes de hacerlo)

El Plan de Mandato

DEFINICIÓN. ¿QUÉ ES UN PLAN DE MANDATO?

Es el documento que recoge los principales objetivos que un Equipo de Gobierno se compromete alcanzar durante su gestión.

Debe formularse en torno a 2 claves:



**Definición de compromisos
(lo más concretos posible)**



**Rendición de cuentas sobre el
avance
en el cumplimiento de los
compromisos (periódica)**

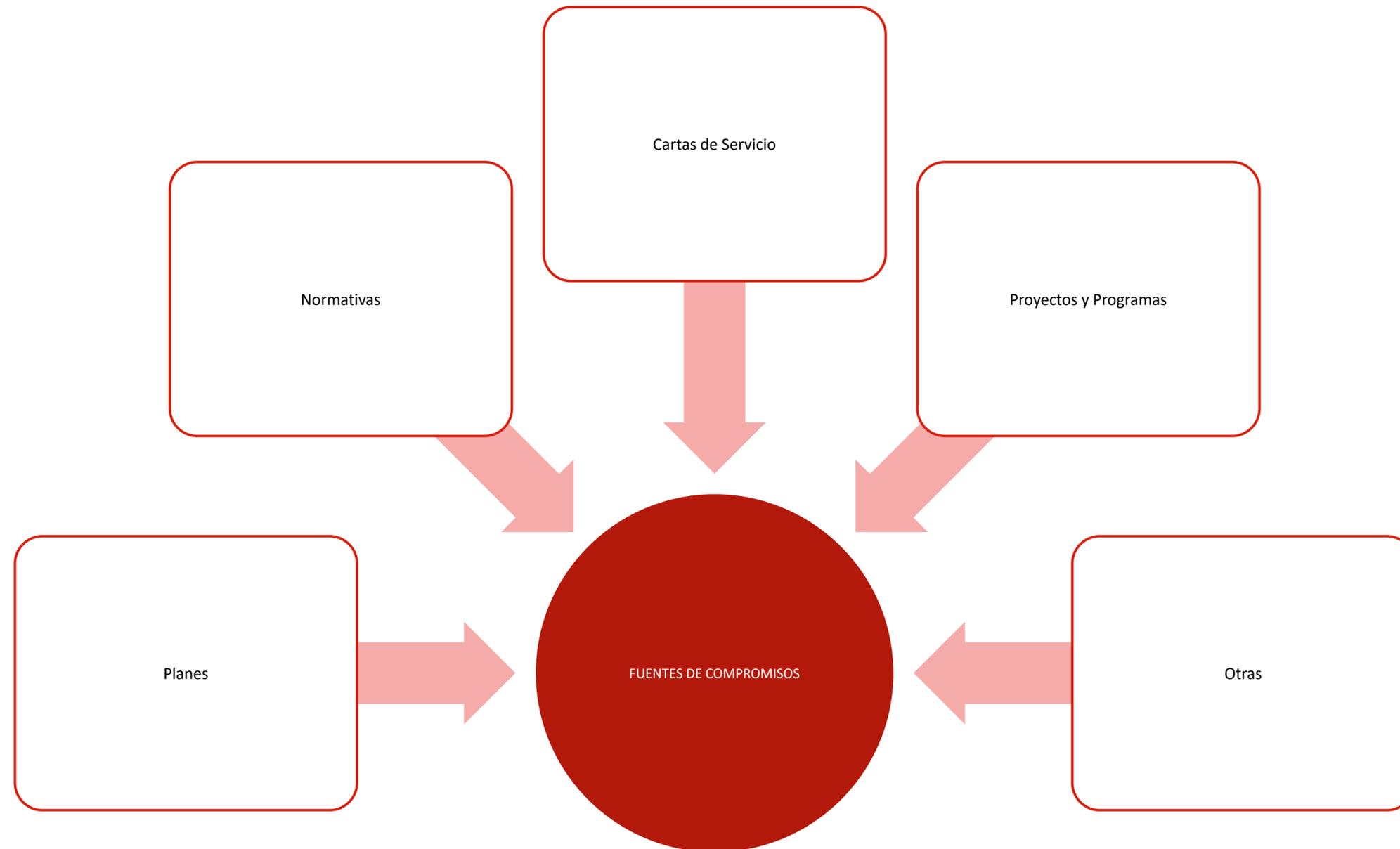
¿PARA QUÉ VALEN UN PLAN DE MANDATO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ASOCIADA AL MISMO?

- Ayuda a establecer prioridades y a alinear internamente al equipo de gobierno y al conjunto de la organización ⇒ Lo que está en el Plan es lo más importante y a lo que tenemos que responder con mayor celeridad, porque se ha asumido como compromiso.
- Favorece la comunicación de la acción de gobierno ⇒ Permite pasar de una comunicación de acciones o proyectos puntuales a una comunicación más estratégica.
- La rendición de cuentas intermedia asociada al Plan de Mandato puede incluir algún elemento de participación, escucha activa, ... , que nos puede ofrecer información útil sobre cómo se está percibiendo la acción de gobierno (qué se percibe como éxito, qué se percibe como fracaso/incumplimiento, ...) y sobre nuevas necesidades/expectativas de la ciudadanía.

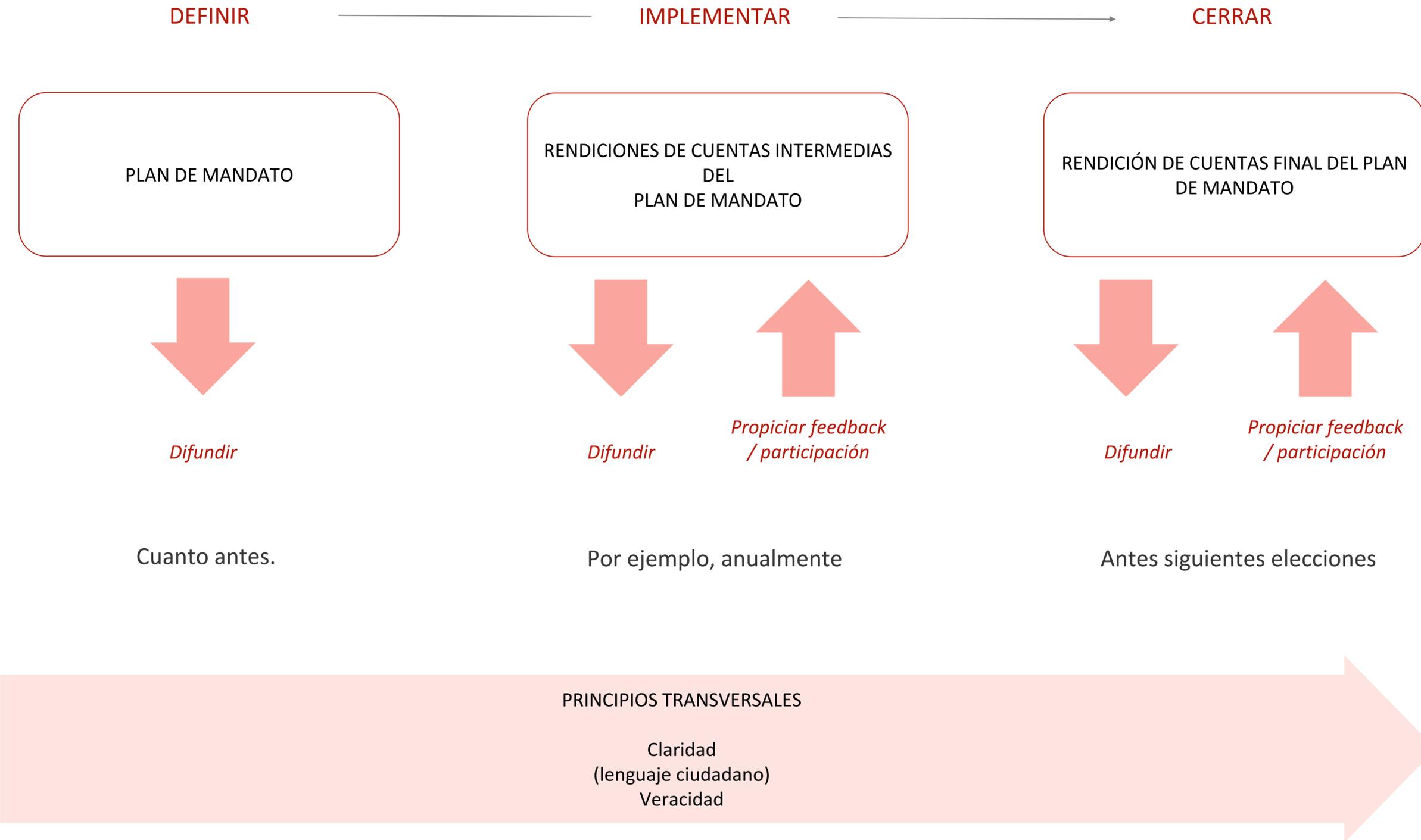
¿QUÉ NO ES UN PLAN DE MANDATO?

- No es un Plan Estratégico (el Plan Estratégico representa la visión a largo plazo sobre el futuro deseado para el municipio y las líneas estratégicas del camino para alcanzarlo), aunque al Plan de Mandato se le puede dar una “capa estratégica” incluyendo unos objetivos y unos ejes o líneas de actuación. En cualquier caso, si existe un Plan Estratégico, el Plan de Mandato debe estar alineado con este.
- Tampoco es un Plan de Gestión vinculado al Presupuesto anual.

¿Qué fuentes podemos encontrar para que una institución establezca un compromiso público con la ciudadanía sobre el qué rendir cuentas posteriormente?



CICLO DE VIDA DEL PLAN DE MANDATO



RECOMENDACIONES A LA HORA DE ELABORAR UN PLAN DE MANDATO

1. Es conveniente **seleccionar un número limitado de proyectos/actuaciones**.
2. Debe ser **fundamentalmente operativo y orientado a la ciudadanía/comunidad universitaria**. Tiene que estar redactado en su lenguaje y transmitir elementos que van a suponer un beneficio directo en sus vidas.
3. Debe **elaborarse en los primeros meses del mandato**.
4. Debe ser coherente con el Programa Electoral
5. Debe elaborarse fundamentalmente por el equipo político, pero es importante contrastar la factibilidad de los compromisos con el personal directivo/técnico relevante, e incluso con otros agentes clave.
6. Hay que **“acotar” las actuaciones**:
 - Cada palabra cuenta. Cada palabra es importante, sobre todo el título de la actuación.
 - Debe representar una acción concreta y tangible, no un mero objetivo.
 - Si a algunas acciones podemos asignarles un objetivo cuantitativo o temporal, mucho mejor.

7. Debemos **definir desde el propio diseño de qué forma vamos a medir el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de compromisos fijados** en el Plan de Mandato. Dicho grado de avance se puede establecer en términos porcentuales (lo que llamamos “el velocímetro”) y/o con categorías que expliquen el grado de avance (lo que llamamos “el semáforo”, a través de opciones como “sin comenzar”, “en fase de diseño”, “ejecutándose/desarrollándose”, “completado”, “abandonado”,...). La segunda opción, la del semáforo, siempre es más sencilla y factible.
8. Buscar el equilibrio. **Seleccionar acciones de diferentes tipologías y características** (ámbitos sectoriales, tipologías de actuaciones, “niveles de riesgo”, horizontes temporales,...). **Incorporar algunas actuaciones que representen “éxitos seguros, fáciles y de consecución rápida”**, que se puedan completar en un plazo temporal reducido y que nos permitan contar en un plazo de tiempo no demasiado largo con alguna acción como completada.
9. Ser **prudentes en el establecimiento de los compromisos**.
10. A efectos de pensar en los objetivos, hay que **pensar que el mandato termina en un determinado momento (siempre hay que hay realizar la rendición de cuentas previamente)**
11. Hay que prestar a la atención a la **difusión** del Plan de Mandato e incluir siempre una acción informativa dentro de la organización.

CUESTIONES A CONSIDERAR PARA RENDIR CUENTAS SOBRE EL PLAN DE MANDATO

1. La base de la rendición de cuentas deberá ser **un informe que explique lo que se ha hecho/alcanzado y dónde nos encontramos** en relación a cada actuación del Plan. Debe ser un informe sencillo y atractivo (con imágenes) y redactado en lenguaje ciudadano.
2. Es importante incluir en la redacción del informe **“elementos de evidencia”** sobre el desarrollo de las actuaciones (fotos, links, ...).
3. A partir de este “informe maestro”, podemos realizar **versiones o adaptaciones para su comunicación** en redes sociales, buzzoneos, Los formatos más habituales son las presentaciones en video y los folletos informativos para su distribución en espacios municipales, buzzoneos en domicilios, ... También podemos informar a través de los medios de comunicación propios.
4. La **web corporativa** será el repositorio principal de los diferentes productos de la rendición de cuentas. Hay que generar un espacio específico y destacado para ello.
5. Se puede aprovechar la rendición de cuentas para desarrollar algún tipo de encuentro con ciudadanía, comunidad, y agentes locales y, además de informar sobre la situación de las actuaciones del Plan, obtener feedback sobre cómo se está percibiendo nuestra gestión. Si se decide abordar este elemento de participación, hay que planificarlo bien y es recomendable optar por formatos “controlados” que primen lo cualitativo sobre lo cuantitativo.

FASES PARA ELABORAR EL PLAN

1- Explicar el concepto y el proceso al equipo directivo

2- Identificar posibles actuaciones a incluir en el Plan

3- Decidir las actuaciones que formarán parte del Plan

4- Terminar el Plan

Rendición de cuentas

[Inicio](#)

[Escuchar](#)

Cumpliendo

Cumpliendo Diciembre 2022

Balance del Gobierno de España con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos: diciembre de 2022

Cumpliendo

Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España
Diciembre 2022

Cumpliendo I semestre 2022

Balance del Gobierno de España con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos: primer semestre de 2022

Cumpliendo

Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España
Julio 2022

Cumpliendo Diciembre 2021

Balance del Gobierno de España con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos: diciembre de 2021

Cumpliendo

Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España
Diciembre 2021



Cumpliendo

Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España

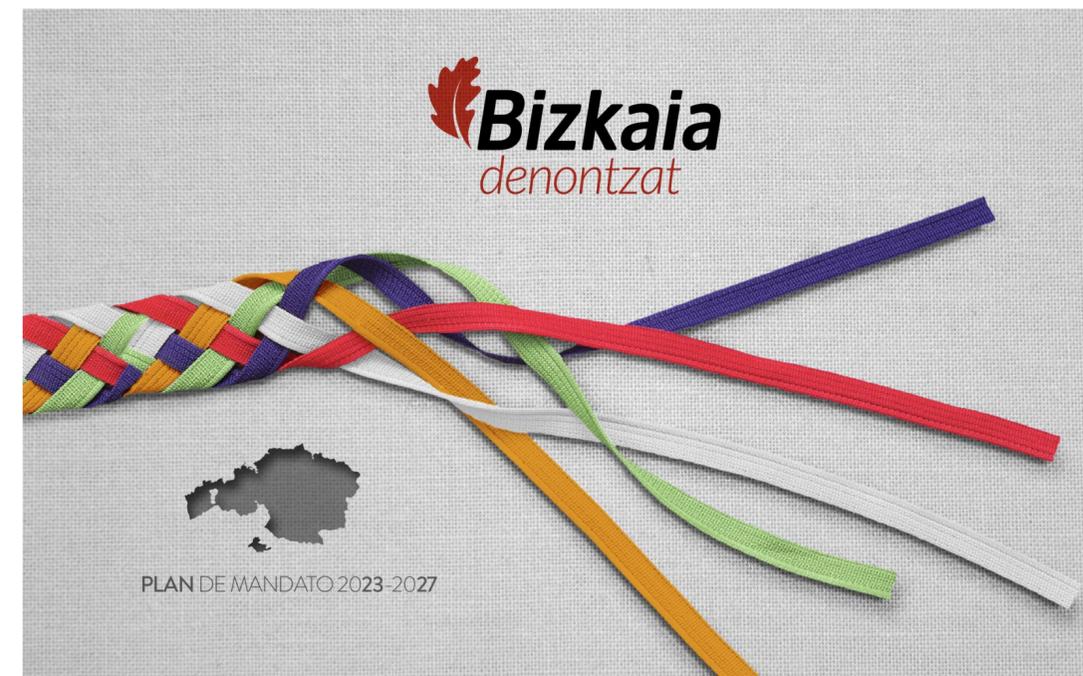
Julio 2022



Rendición de cuentas



<https://www.barakaldo.eus/portal/es/web/gobierno-abierto/beti-barakaldo-2023-2027>



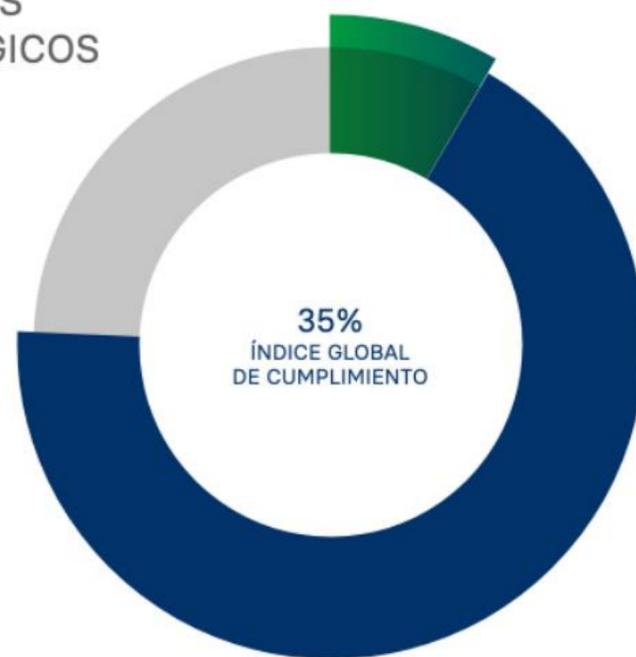
https://www.bizkaia.eus/documents/842933/17352503/BIZKAIA+DENONTZAT.+PLAN+DE+MANDATO+2023-2027_sin_formulario.pdf/78d51f4b-7827-55d1-908d-b3d899228297?t=1695935398463

VISUAL GOB

PLAN DE GOBIERNO
X LEGISLATURA
(2019-2023)

VISUAL GOB ES UNA HERRAMIENTA DIGITAL CON LA QUE PUEDES CONSULTAR LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA X LEGISLATURA POR DEPARTAMENTO Y LA RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS



LEGISLATURA
TRANSCURRIDA



ÍNDICE DE
CUMPLIMIENTO



A group of diverse professionals in a meeting. A man with a beard and a woman with glasses are looking at a tablet held by another woman. A man in a blue shirt is pointing at the tablet. The background is a bright, modern office setting.

Gobierno Ético

Integridad

Un Gobierno que establece y aplica los máximos estándares éticos en su gestión a todos los niveles (político, directivo y técnico)

Gobierno Innovador

Innovación Pública

**Un Gobierno que busca nuevas soluciones
y nuevas formas de hacer las cosas**

Innovación Pública

Procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados para responder a desafíos colectivos, incrementando la productividad del sector público, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas **públicas** más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana



A person is sitting at a white desk, using a laptop and a tablet. The laptop is open, showing a website with various icons and text. The tablet is held in the person's hand, displaying a map of a coastal area with green land and blue water. A cup of coffee is on a wooden tray next to the laptop. The background is a bright, modern office space with large windows.

Gobierno Eficaz y Eficiente

Un Gobierno que persigue lograr el máximo impacto con los recursos de los que dispone y que entiende que los recursos públicos pertenecen en última instancia a la ciudadanía que paga sus impuestos



Instituto Andaluz de Administración Pública
Consejería de Justicia, Administración
Local y Función Pública

mapa web enlaces de interés contacto preguntas frecuentes

El Instituto



Empleo Público
Oferta de empleo público, procesos selectivos, temarios, solicitud de admisión, listas, ...

Formación
Ofertas, convocatorias, participantes, agenda, solicitud, homologación, registro docente, ...

Gestión del Conocimiento
Publicaciones, proyectos e iniciativas, librería virtual, documentos, revistas, ...

Investigación y estudios
Proyectos, estudios, evaluación resultados, Premios Blas Infante ...

Evaluación de Políticas Públicas
Descripción, asesoramiento, servicios, formación, documentación, ...

- Más IAAP
- Contratación
 - Normativa
 - Carta de servicios
 - Catálogo de servicios
 - Impulsando la Innovación
 - Subvenciones FEDAP Administración Local
 - Normativa redes sociales del IAAP
 - Memoria actividad 2002
- NOTA INFORMATIVA PROCESOS SELECTIVOS Actualizado 2 de Febrero
- ACCESO Oficina Virtual

EnRe
Revista digital de la Junta de Andalucía
emplead@s públic@s ONOCIMIENTO

Tutorial Carpeta Ciudadana

Destacados

- Metodología TRANSFER
- Carpeta Ciudadana Junta de Andalucía

Subvenciones FEDAP

Agenda

Febrero 2024						
1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

- 14/02/2024: Mentoría de equipo: Personal de la SGT (...)
- 15/02/2024: FORMACION DE ACCESO Y ACOGIDA. GRUPOS (...)
- 15/02/2024: Bienestar Emocional y Manejo de Situaciones (...)
- 15/02/2024: Introducción a la Catalogación con RDA (...)

Ver todos | Empleo Público | Formación

Actualidad

Suscripción a Actualidad

IV PLAN GOBIERNO ABIERTO



- 1.- Reforma del marco regulatorio de la transparencia
- 2.- Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas
- 3.- Plan de mejora de la participación ciudadana
- 4.- Huella normativa
- 5.- Sistema de integridad pública
- 6.- Protección de denunciantes
- 7.- Educación y formación
- 8.- Comunicación inclusiva en Gobierno Abierto
- 9.- Observatorio de Gobierno Abierto
- 10.- Iniciativas formuladas por Comunidades Autónomas y entidades locales a través de la FEMP

